

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00479 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 12/01/2018 Renovación: Cancelación: 01/05/2022 Límite de Venta: 01/08/2022
Nombre Comercial: IMIDAN WG

Titular

GOWAN CROP PROTECTION LTD.

Highlands House Basingstoke Road, Spencers Wood

RG7 1NT Reading

REINO UNIDO

Fabricante

GOWAN CROP PROTECTION LTD.

Highlands House Basingstoke Road, Spencers Wood

RG7 1NT Reading

REINO UNIDO

Composición

FOSMET 50% [WG] P/P

Envases

Bolsas/sacos laminados (papel/PE/aluminio/PE) de 35, 250 y 500 g; 1, 2.5, 3, 5, 10, 15 y 20 kg

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
	ANARSIA					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	GRAFOLITA					
	GUSANO CABEZUDO Neophilaenus campestris					
Almendro	PHILAENUS SPUMARIUS	0,15 %	2	10	1000 l/ha	(Uso secundario)
Arándano, mirtilo	DROSOPHILA	0,15 %	1	-	1000 l/ha	Tratamientos insecticidas al aire libre.
Avellano	BALANINOS	0,15 %	1	-	1000 l/ha	
	ANARSIA					
	CERATITIS					
	DROSOPHILA					
	GRAFOLITA					

Cerezo	MOSCA DE LA CEREZA	0,15 %	1	-	1000 l/ha	
Cítricos	CERATITIS	0,05 - 0,1 %	1	-	1000-2000 l/ha	Aplicable a naranjo, mandarino, limonero y otros cítricos. Aplicar la concentración baja (0.05%) con el volumen más alto (2000l/ha)
	GORGOJO DE LOS TALLOS					
Colza	MELIGETES	1,5 Kg/ha	2	7	300 l/ha	
	CAPUA					
	CARPOCAPSA					
	GRAFOLITA					
Frutales de pepita	PSILA	0,15 %	2	20	1000 l/ha	Aplicable a manzano, peral, membrillero, nashi
	ANARSIA					
	CERATITIS					
Melocotonero	GRAFOLITA	0,15 %	2	10	1000 l/ha	
	GORGOJO DE LOS TALLOS					
Mostaza, mostaza blanca	MELIGETES	1,5 Kg/ha	2	7	300 l/ha	
	CARPOCAPSA	0,1 %				
Nogal	MOSCA DE LA NUEZ	0,15 %	2	14	1000 l/ha	
	EUZOPHERA					
	GLIFODES					
	MOSCA DEL OLIVO					
	PHILAENUS SPUMARIUS					
Olivo	PRAYS	0,15 %	2	10	1000 l/ha	
Patata	ESCARABAJO DE LA PATATA	1 Kg/ha	1	-	100-500 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arándano, mirtilo	5
Avellano, Nogal	7
Almendo, Cerezo, Cítricos, Melocotonero, Patata	14
Olivo	21
Colza, Frutales de pepita, Mostaza, mostaza blanca	28

Condiciones Generales de Uso



Pulverización mecánica y manual.

Clase de Usuario




Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química adecuados y ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos) durante la mezcla/ carga y aplicación del producto, y ropa de trabajo adecuada para la reentrada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente).
Nota : Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
Medidas adicionales de mitigación del riesgo:• En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. • Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. • Para cítricos se deberá respetar un plazo de reentrada de 2 días tras la única aplicación. Para olivo, melocotonero, almendro, manzano, peral, membrillero, nashi y nogal se deberá respetar un plazo de reentrada de 4 días tras la primera y segunda aplicación. Y para cerezo, avellano, arándano, mirtilo un plazo de reentrada de 4 días tras la única aplicación.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 3. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad para la reproducción. Categoría 2. Tóxicos específicos en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 1.
Pictograma	 GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H370 -Provoca daños en los órganos <no indiquense todos los órganos afectados, si se conocen> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. H361f -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. H301 -Tóxico en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - 30m con cubierta vegetal en cítricos, olivo, manzano, peral, membrillero, nashi, melocotonero, almendro, cerezo, nogal y avellano,- 10m con cubierta vegetal en colza, mostaza, mostaza blanca, arándano, mirtilo- 10m en patata.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante al menos 3 días antes de la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.



Eliminación del producto y/o caldo

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.SP1: No contaminar el agua con el producto o su envase. No limpiar el material de aplicación cerca de aguas de superficie. Evitar la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones agrícolas o de los caminos.(*). Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; almendro, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

